

Atenas, 19 de agosto del 2021  
**Oficio MAT-DA-0922-2021**

***Ref. PROCESO DE  
IMPLEMENTACION ODS***

Señores  
Coordinadores de Áreas  
Municipalidad de Atenas

Asunto: Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030

Estimados señores:

Por este medio se hace de conocimiento el compromiso asumido por la Alcaldía Municipal en formar parte de la Red Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible según la Agenda 2030 y sus principios de fundamentales:

1. Universalidad
2. No dejar a nadie atrás
3. Interconexión e indivisibilidad
4. Inclusión
5. Cooperación entre múltiples partes interesadas.

El compromiso asumido es respaldado por el Concejo Municipal mediante acuerdo MAT-CM-00754-2021 aprobado en Sesión Ordinaria No. 102 celebrada el 9 de agosto del 2021.

No debo de omitir que el accionar municipal debe de responder a alcanzar las metas definidas en los objetivos de desarrollo sostenible y su vinculación con las áreas de desarrollo incluidas en el Plan de Desarrollo Humano Local, Plan Estratégico Municipal y sus respectivos Planes Operativos Institucionales.

La señora Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal ha sido asignada como enlace ante el Ministerio de Planificación y Política Económica en el proceso que asumió la institución, en caso de requerir apoyo en la vinculación de sus competencias con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible la señora planificadora brindara el apoyo necesario.

Sin otro particular al respecto

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens  
**Alcalde**  
**Municipalidad de Atenas**

DA/ADT  
Cc. Archivo